"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	VILCA VARGAS MARIA ESTELA
Título Habilitante:	17-MAD-TAM/PER-FMP-2019-017
RUC:	10251327322
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LABERINTO
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	038-2019-GOREMAD-GRRNYGA-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	28/12/2019 - 27/12/2020
Zafra:	2020-2021
Volumen del Plan(m3):	230.98
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00200-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 07/10/2021, Término: 07/10/2021	
Nro Res. Inicio PAU:	00384-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Amplicación PAU:	00057-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00404-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.22U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Couratari guianensis \| Misa*		77.738	41.363	41.363
2	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*		32.337	26.932	26.932
3	*Clarisia racemosa \| Mashonaste*		8.73	8.114	8.114
4	*Parkia multijuga \| Pashaco*		21.821	16.987	16.987
5	*Jacaranda copaia \| Achihua*		16.163	16	16
6	*Sloanea guianensis \| Aleton*		13.435	9.377	9.377

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Inga pezizifera \| Inca pacae*		23.402	8.205	4.693	57,2%	20,1%
2	*Parkia pendula \| Shimbillo colorado*		6.279	5.95	4.468	75,1%	71,2%

Fuente: Resolución N° 00404-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 01/10/2021

Fecha de Ingreso al Observatorio: 13/11/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:27:36

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.